RESOLUCIÓN No. ABC2511211
(21 DE NOVIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual **se adjudica un contrato** dentro del proceso de Mínima Cuantía número **SP-MC-031-2025,** cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene como objeto la **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EVALUAR LA REMOCIÓN DE HIERRO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ABSORCION FILTRACIÓN CON FINES DE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR"**

El alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el DecretoReglamentario 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Clemencia, Bolívar, elaboró estudios y documentos previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo procesode selección contractual cuyo objeto es la: **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EVALUAR LA REMOCIÓN DE HIERRO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ABSORCION FILTRACIÓN CON FINES DE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR"**

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual que viene referenciado, el municipio de Clemencia, Bolívar, publicó en SECOP II los documentos: Estudios Previos, Estudios del Sector e Invitación Pública correspondientes a la Mínima Cuantía No. **SP-MC-031-2025**, cuyo objeto es la: **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EVALUAR LA REMOCIÓN DE HIERRO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ABSORCION FILTRACIÓN CON FINES DE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR"**

Que, de conformidad con el panel electrónico de apertura de sobres de la cuenta de usurario del Municipio de Clemencia, Bolívar, en la plataforma de contratación estatal SECOP II, establecido para el recibo de propuestas y el acta de diligencia de cierre del presente proceso, registro electrónico que forma parte integral del expediente original del mismo, se recibieron, dentro del plazo del proceso de selección, una (1) oferta por parte de los proponentes que se relacionan a continuación:

PROPONENTE N°	**1**
NOMBRE:	**CDI INGENIERIA COLOMBIA S.A.S.**
CEDULA:	**900658859-9**
VALOR	**39.780.000 COP**
RECIBIDO	**12/11/2025 4:34 PM**

Que, de conformidad con lo previsto en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 y el ítem 1.7 de la invitación pública, se procedió a verificar si la única oferta presentada cumple con las condiciones de la invitación. En caso de que esta no cumpliera con las condiciones de la invitación, se procedería a declarar desierto el presente proceso.

Que el día 209 de Noviembre de 2025 se publicó informe preliminar de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, de experiencia, equipo profesional requerido, capacidad residual y de orden económico exigidos en la invitación publica del proceso de marras, termino dentro del cual NO se presentaron observaciones al referido informe.

Que a través del informe preliminar de evaluación, el evaluador designado para el proceso de selección contractual que viene referenciado, recomendó adjudicar el contrato de mínima cuantía N° **SP-MC-031-2025**, cuyo objeto es**: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EVALUAR LA REMOCIÓN DE HIERRO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ABSORCION FILTRACIÓN CON FINES DE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR"** al proponente **CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA DE INGENIERIAS COLOMBIA S.A.S.**, persona jurídica, identificada con NIT **900658859-9,** representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO MORALES PUERTA** persona natural con cédula de ciudadanía número 1.047.482.606, por haber acreditado el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, condiciones de experiencia, equipo profesional requerido, capacidad residual y de orden económico.

Que en virtud de lo anterior, este despacho acoge la recomendación del evaluador designado, realizada en el informe de evaluación, en el sentido de adjudicar el contrato derivado del proceso de Mínima cuantía número **SP-MC-031-2025,** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EVALUAR LA REMOCIÓN DE HIERRO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ABSORCION FILTRACIÓN CON FINES DE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR"** al proponente **CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA DE INGENIERIAS COLOMBIA S.A.S.**, persona jurídica, identificada con NIT **900658859-9,** representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO MORALES PUERTA** persona natural con cédula de ciudadanía número 1.047.482.606, por un valor de: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($39.780.000)** y haber cumplido con la totalidad de los requisitos y condiciones habilitantes exigidas dentro de la invitación pública del proceso de marras.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** al proponente **CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA DE INGENIERIAS COLOMBIA S.A.S.**, persona jurídica, identificada con NIT **900658859-9,** representada legalmente por el señor **JOSE MAURICIO MORALES PUERTA** persona natural con cédula de ciudadanía número 1.047.482.606, el proceso de selección contractual **SP-MC-031-2025**, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTA PILOTO DE POTABILIZACIÓN DEL AGUA PARA EVALUAR LA REMOCIÓN DE HIERRO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ABSORCION FILTRACIÓN CON FINES DE DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CLEMENCIA BOLÍVAR" ,** por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($39.780.000)**. de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor, **JOSE MAURICIO MORALES PUERTA** persona natural con cédula de ciudadanía número 1.047.482.606, en su calidad de representante legal de **CONSTRUCCION DISEÑO E INTERVENTORIA DE INGENIERIAS COLOMBIA S.A.S.**, persona jurídica, identificada con NIT **900658859-9.**

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su firmeza y deberá publicarse en el SECOP II.

Se expide en el Municipio de Clemencia, Bolívar, a los Veintiún (21) días del mes de Noviembre de 2025.

PUBLÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
Alcalde Municipal de Clemencia, Bolívar

Proyectó: William A. Coneo Ortega – Asesor Jurídico Externo
Gestión Contractual Municipio Clemencia Bolívar.

Revisó: Rafael G. Beltrán Novoa – Asesor Jurídico Externo
Municipio Clemencia Bolívar